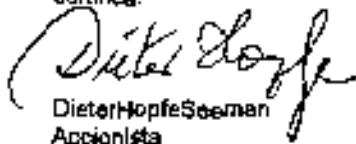
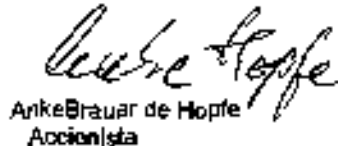


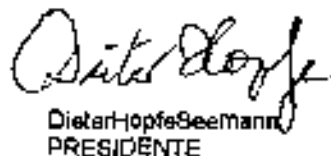
ACTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
BECLA S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2015, en el inmueble sito en la primera planta de la Avenida Tercera entre las calles cuarta y Séptima de la ciudadela Los Cebsos, a las 17H00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BECLA S.A. a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Dieter Hopfe Seemann, por sus propios derechos, titular y propietario de 1.090 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señora Anke Brauer Proedel de Hopfe, por sus propios derechos titular y propietaria de 16 acciones; por los accionistas presentes representan un total de 1106 acciones de un dólar cada una. Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor Dieter Hopfe Seemann, en tanto que actúa como Secretaria, la Gerente de la Compañía, Señora Anke Brauer de Hopfe. Los accionistas presentes deciden en constituirse en Junta General de Accionistas estando de acuerdo que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe de Presidente y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2014; b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2014; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso. En consecuencia, de conformidad con el Art. # 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego da que constató que la Secretaria dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 236 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que la Gerente, da lectura al informe del Presidente y de manera sucesiva de a conocer el informe de la Comisaria, los mismos que la Junta General los aprueba. De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2014; documentos que luego de las deducciones de ley. Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la compañía cortada al 31 de Diciembre de 2014; la sala resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve que la se registre en los libros en utilidad en la forma que corresponde. Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala que continúe como Comisario Principal el mismo titular actuante que suscribió el informe del ejercicio que es materia de esta Junta, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinada en los estatutos sociales de la compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determina con el Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente, a instancia Gerente -Secretaria que certifica.


DieterHopfeSeemann
Accionista


AnkeBrauer de Hopfe
Accionista


DieterHopfeSeemann
PRESIDENTE


AnkeBrauer de Hopfe
GERENTE - SECRETARIA